



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: COMISORIO
RAD: 158374089001-2022-0003-00
Dte: FUNDACION DE LA MUJER
Ddo: NELSON OJEDA ALFONSO
DECISIÓN: REQUERIMIENTO

Tuta, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

El despacho encuentra procedente requerir al apoderado de la entidad demandante a efectos de que en la ejecutoria de este proveído allegue la documentación requerida en diligencia del 22 de junio del presente año y poder continuar con la comisión.

Si no se cumple con dicha carga procesal devuélvanse las diligencias al despacho comitente, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.023 hoy dieciséis (16) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm